

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUCARCORP GROUP S.A.
REUNIDA EL 31 DE JULIO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 31 de julio de 2020, a las 13h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de JUCARCORP GROUP S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Juan Carlos Serrano Valdivieso	USD.\$990.00	990
Maria Cecilia Páez Andrade	USD.\$10.00	10
TOTAL	USD.\$1000.00	1.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que, luego de un par deliberaciones sobre su contenido, es aceptado por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de JUCARCORP GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que, luego de un par de deliberaciones, es aceptado de manera unánime.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó resultados positivos para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar el resultado y no repartir la utilidad generada.

5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas luego de un par de deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar el informe presentado sin observaciones al mismo.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2020, pero que hasta la presente fecha no existe una propuesta firme por parte de una firma auditora, por lo que recomienda que este punto sea tratado en una junta posterior.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar este punto en una junta posterior.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 16h00 horas se levanta la sesión.

f) Juan Carlos Serrano Valdivieso, accionista; f) María Cecilia Páez Andrade, accionista; f) Ana Córdova -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta